

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 7.527/2010

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato administrativo de obras de Adecuación de Nave Municipal a Posada de Empresas, en el Pol. Ind. La Sierrezuela, Parc. Nº. 37 de Posadas (Córdoba), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Posadas (Córdoba).
- b) Número de expediente: O-07/10

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto:

La realización de las obras de Adecuación de Nave Municipal a Posada de Empresas, en el Pol. Ind. La Sierrezuela, Parc. Nº. 37, cuyo código CPV es 45211350-7.

- b) Duración del contrato: 5 meses.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

300.934,59.- € + IVA (349.084,12.- €)

5. Garantía provisional:

3.009,35.- €

6. Obtención de documentación e información:

En el Perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Posadas.

En la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Posadas, en Plaza del Ayuntamiento nº. 1. C.P. 14730. Teléfonos: 957630013 y 957630045.

7. Presentación de Proposiciones y Documentación Administrativa:

a) Fecha límite de presentación: 26 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

b) Documentación a presentar: Ver cláusula decimosegunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ver la cláusula undécima del Pliego.

8. Apertura de Proposiciones:

Ver cláusula vigésima del Pliego.

9. Garantía definitiva:

5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

10. Gastos de anuncios:

Serán abonados por el adjudicatario (cláusula vigésimo tercera del Pliego).

11. Perfil de contratante donde figura la información relativa a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos y demás documentación:

<http://www.dipucordoba.es/cordoba/contratacion/Posadas>.

En Posadas, a 28 de junio de 2010.-El Alcalde, Juan Antonio Reyes Delgado.